

Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES); y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación; La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- El efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

CUENTAS POR COBRAR.- Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas como tal. Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR.- Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presenta como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen a su valor razonable. Se asumen que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un período medio de pago de 45 a 60 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

SITUACIÓN FISCAL.- Al cierre de los Estados Financieros de la **CIA DE TRANSPORTE PESADO FAICAN & MENDEZ S.A** no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

HECHOS POSTERIORES.- No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Campaña.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES.- Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 08 de Abril del 2015.

Silvia Armijos Valarezo
CONTADORA C.P.A.
Reg. Nad. 34829
C.P.A REG. NACIONAL 38948